



RE: URGENTE!!! AUTO REQUIERE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Desde Juzgado 02 Civil Circuito - Quindío - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 15/11/2024 3:54 PM
Para Juzgado 01 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia <j01pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, envío enlace al expediente de tutela radicado:
[63001310300220240029100](#)

Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Juliana Ospina Sánchez
Accionado:	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla Unión Temporal IX Curso de Formación Judicial
Vinculada:	Participantes del IX Curso de Formación Judicial Consejo Superior de la Judicatura
Radicado:	630013103002-2024-00291-00

Atentamente,

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

De: Juzgado 01 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia <j01pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 3:42 p. m.
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Quindío - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: URGENTE!!! AUTO REQUIERE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cordial saludo

Mediante el presente se notifica el auto de la referencia y se solicita dar respuesta lo mas pronto.

Agradezco su colaboración,

Juzgado Primero Penal con Función de Conocimiento
del Circuito de Armenia (Q.)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.